

INFORME DE SOLVENCIA TÉCNICA DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA “EVALUACIÓN DE RIESGO AMBIENTAL DE LAS SUSTANCIAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN MÓVIL COMUNITARIO (CORAP), Y LA ELABORACIÓN DE OTROS INFORMES EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN DEL REACH EN ESPAÑA”

Ref. TEC0004972.

1.- OBJETO.

El objeto del presente informe es la comprobación de la Solvencia técnica de las ofertas recibidas en el procedimiento conforme a los baremos establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas, técnicas y económicas del procedimiento de licitación para la contratación de ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA “EVALUACIÓN DE RIESGO AMBIENTAL DE LAS SUSTANCIAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN MÓVIL COMUNITARIO (CORAP), Y LA ELABORACIÓN DE OTROS INFORMES EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN DEL REACH EN ESPAÑA”

Presupuesto de Licitación: **50.572,00 € (IVA no incluido).**

2.- OFERTANTES.

El 05/06/2018 se publicó en la web del Grupo Tragsa el mencionado procedimiento de licitación a adjudicar por procedimiento “SIMPLIFICADO”.

La fecha límite de presentación de ofertas se ha fijado para las 14:00 h del día 20/06/2018.

Adicionalmente, el día de la publicación del procedimiento de licitación, se envió desde la unidad de contratación un correo de invitación a licitar a las siguientes instituciones:

- BÁRBARA MARTÍN DE MADARIAGA
- CRISTINA MAGAÑA DE LARRIVA
- ERA-CONSULT

En el plazo de recepción de ofertas sólo se ha recibido una oferta de la empresa ERA-CONSULT

3.- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE “A”).

A continuación se procede a comprobar el cumplimiento de la solvencia de la oferta presentada de acuerdo con los requisitos planteados en el Pliego.

CUMPLIMIENTO REQUISITOS MÍNIMOS:	(SI/NO)
	ERA-CONSULT
5.1 Anexo III Declaración Responsable Prevención Riesgos Laborales	SI
5.2. Capacidad de obrar del licitante ANEXO II	SI
1.1 Datos generales del licitador	X
1.2 Ofertas de agrupación de entidades/UTES	-
1.3 Indicación lotes a los que se presenta	Todos
1.4. Representantes del licitador	X
1.5 Acreditación de la Solvencia con Medios Externos	-
1.6. Subcontratistas	NO
2.1 Condenas penales	-
2.2.1 Pago impuestos	X
2.2.2. Pago cotizaciones seguridad social	X
2.3 Insolvencia	X
2.5 Sometimiento fuero nacional	-
2.6 Motivos exclusión nacionales	-
2.7 Pertenencia a grupo empresarial	X
2.8 Medios adscritos	-
5.3. Solvencia Económica y Financiera	
1. Póliza de Responsabilidad Civil Profesional	X

Respecto a la **solvencia técnica** (punto 5.4) de la oferta se comprueban todos los términos del Pliego

1. *Tanto el experto principal como el técnico auxiliar, deberán estar en posesión de titulación superior que les capacite para ejecutar las tareas contenidas en este pliego (Licenciado en Biología, Licenciado en Ciencias Químicas, Ingeniero Químico, Licenciado en Ciencias Ambientales o equivalente).*

Las titulaciones del experto principal (Doctora en Ciencias Sección Biológicas) y del técnico auxiliar (Licenciada y Máster en Biología) son adecuadas a los trabajos.

2. *Para evitar conflicto de intereses exigida para estos trabajos (Decisión del consejo de dirección de la ECHA de abril 2014 DECISION OF THE MANAGEMENT BOARD ON THE PREVENTION AND MANAGEMENT OF POTENTIAL CONFLICTS OF INTEREST” -“DECISION DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN PARA PREVENIR Y GESTIONAR LOS POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES”-), es imprescindible acreditar mediante declaración responsable que el experto principal requerido, así como los restantes miembros del equipo presentado por la empresa licitante, no están participando en la actualidad en evaluación de riesgo ambiental de productos químicos para la industria.*

El licitante presenta Declaración responsable de que ni el experto principal ni el resto del equipo están participando en la actualidad en evaluación de riesgo ambiental de productos químicos para la industria

3. *Deberá acreditarse mediante curriculum vitae que tanto el experto principal como el técnico auxiliar han realizado:*

- *Al menos 1 trabajo de consultoría relacionado con estudios de la contaminación química para organismos internacionales durante los 3 últimos años.*
- *3 años de experiencia en la evaluación de riesgos ambientales asociados a sustancias químicas.*

En los CV presentados con la oferta se acredita el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Pliego:

– *Al menos 1 trabajo de consultoría relacionado con estudios de la contaminación química para organismos internacionales durante los 3 últimos años.*

- Experto principal: Acredita 8 trabajos de consultoría relacionados con estudios de contaminación química durante los años 2015, 2016 y 2017.
- Técnico Auxiliar: Acredita 1 trabajo de consultoría relacionados con estudios de contaminación química en el año 2016

– *3 años de experiencia en la evaluación de riesgos ambientales asociados a sustancias químicas.*

- Experto principal: Acredita mediante CV y “documento de valoración de los requisitos de solvencia”, esta experiencia.
- Técnico Auxiliar: Acredita mediante CV y “documento de valoración de los requisitos de solvencia”, esta experiencia.

4.- CONCLUSIÓN.

Por tanto, se estima que la oferta presentada por ERA-CONSULT cumple con los *requisitos mínimos* y tiene la *solvencia técnica* requerida en el Pliego.